



IV LEGISLATURA NÚM. 52

28 de abril de 1998

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-219 Del G.P. Socialista Canario, sobre convenio con la Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-129 Del Sr. diputado **D. Carmelo Padrón Díaz, del G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones en relación con la solicitud de la Federación Ecologista BEN MAGEC para la declaración como Monumento Natural de la parte baja del Barranco de Veneguera, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 4

PO/C-130 Del Sr. diputado **D. Juan Padrón Morales, del G.P. Mixto**, sobre terminación de la obra "Cascadas del Mar", en Frontera, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes.

Página 4

PO/C-131 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre situación del proyecto de construcción de un nuevo Centro de Secundaria en Teror, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

PO/C-132 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre modificación del Decreto 312/95, de 27 de octubre, sobre Escuelas Rurales, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

PO/C-133 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre la oferta de empleo público docente para 1998, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PO/C-134 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre oferta formativa para el próximo curso en el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 6

PO/C-135 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre la implantación de la LOGSE en el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 7

PO/C-136 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre presupuesto del Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife para gastos de actividades docentes, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 7

PO/C-137 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre habilitación de listas para cubrir vacantes o sustituciones del personal del Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-323 De la Sra. diputada **D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular**, sobre prioridades para la gestión de las transferencias en materia de justicia, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-324 De la Sra. diputada **D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular**, sobre convocatoria de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-325 De la Sra. diputada **D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular**, sobre criterios para la selección de funcionarios interinos y personal sustituto en materia de justicia, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-326 Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre construcción de viviendas en el barrio de San Antonio, La Orotava, en la zona del grupo MARMOLAN, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 10

CONTESTACIONES

PE-289 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Proyecto Morena y convenio con Marruecos en relación con el mismo, dirigida al Gobierno.

Página 11

PRÓRROGAS

PE-287 Del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre medidas adoptadas en relación con la incomunicación de diversas islas por interrupción de los servicios regulares de transporte aéreo, por causas meteorológicas, en los meses de enero y febrero de 1998, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-288 Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre las viviendas de la urbanización Los Toscales, II Fase, en San Juan de la Rambla, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 12

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-219 Del G.P. Socialista Canario, sobre convenio con la Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas.

(Registro de Entrada núm. 630, de 15/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del G.P. Socialista Canario, sobre convenio con la Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se acuerda, por mayoría, su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca; vota en contra el Vicepresidente segundo, señor García Déniz.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de ley, a instancias del diputado D. Eustaquio J. Santana Gil, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Unión de Cooperativas Hortofrutícolas de Canarias "URCHCA" es una entidad asociativa agraria

encuadrada dentro del Título III de Asociacionismo Cooperativo, según la Ley 3/1997, de 2 abril.

En el Consejo Rector de la URCHCA están representados todos los sectores con actividad cooperativa: tomates, plátanos, pimientos, papas, fruta y hortalizas para mercado interior, con un volumen anual de comercialización de 180 millones de kilos de tomates y 50 millones de kilos de plátanos y agrupando, en torno a dicha entidad, a más de 10.000 familias de agricultores de Canarias.

Durante los 11 años transcurridos desde su constitución, la URCHCA se ha venido preocupando y ha realizado un gran esfuerzo por mantener la pureza del espíritu cooperativo, así como por organizar las entidades cooperativas agrupadas, promoviendo y orientando la formación cooperativa en la búsqueda de mejores rentas para los agricultores.

Sin embargo, este esfuerzo no se ha visto compensado por el Gobierno de Canarias, como así sucede con el resto de Federaciones o Uniones de Cooperativas del país, cuyas Consejerías de Agricultura financian en su totalidad, o en un elevado porcentaje, los gastos de gestión y administración, mediante la firma de convenios de colaboración y dotación presupuestaria específica.

En este sentido, el pasado 25 de noviembre, la URCHCA ya se ha dirigido a la Consejería de Agricultura con un amplio y detallado informe de su gestión, así como de los gastos anuales, que, en la campaña 1997/98, ascienden a 17.860.000 ptas.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de ley.

TEXTO

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se firme un convenio con la Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas de Canarias 'URCHCA' y se habilite un crédito extraordinario no inferior al 50% de los gastos presupuestados por dicha entidad."

Canarias, a 15 de abril de 1998.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-129 Del Sr. diputado D. Carmelo Padrón Díaz, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones en relación con la solicitud de la Federación Ecológica BEN MAGEC para la declaración como Monumento Natural de la parte baja del Barranco de Veneguera, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de Entrada núm. 618, de 14/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.1.- Del Sr. diputado D. Carmelo Padrón Díaz, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones en relación con la solicitud de la Federación Ecológica BEN MAGEC para la declaración como Monumento Natural de la parte baja del Barranco de Veneguera, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Carmelo Padrón Díaz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta a la Sra. Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se propone llevar a cabo la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

del Gobierno de Canarias en relación con la solicitud de la Federación Ecológica Canaria BEN MAGEC sobre "la declaración como Monumento Natural de la parte baja del Barranco de Veneguera, concretamente la zona comprendida entre la punta del Cantil y la zona de contacto de la divisoria entre la Ensenada del Cerrillo y la Playa de la Camelita y el litoral marítimo"?

Canarias, a 14 de abril de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Carmelo Padrón Díaz.

PO/C-130 Del Sr. diputado D. Juan Padrón Morales, del G.P. Mixto, sobre terminación de la obra "Cascadas del Mar", en Frontera, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de Entrada núm. 632, de 16/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.2.- Del Sr. diputado D. Juan Padrón Morales, del G.P. Mixto, sobre terminación de la obra "Cascadas del Mar", en Frontera, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Padrón Morales, diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se pretende terminar y poner en marcha la obra que construye esa consejería en Frontera (Hiero), denominada "Cascadas del Mar"?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de abril de 1998.-
EL DIPUTADO, Fdo.: Juan Padrón Morales.

PO/C-131 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre situación del proyecto de construcción de un nuevo Centro de Secundaria en Teror, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 643, de 17/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.3.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre situación del proyecto de construcción de un nuevo Centro de Secundaria en Teror, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción de un nuevo Centro de Secundaria en Teror?

Canarias, a 17 de abril de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

PO/C-132 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre modificación del Decreto 312/95, de 27 de octubre, sobre Escuelas Rurales, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 644, de 17/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.4.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre modificación del Decreto 312/95, de 27 de octubre, sobre Escuelas Rurales, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Piensa modificar el Decreto 312/95, de 27 de octubre, sobre Escuelas Rurales para incluir los centros incompletos que no tienen dicha consideración?

Canarias, a 17 de abril de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

PO/C-133 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre la oferta de empleo público docente para 1998, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 645, de 17/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.5.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre la oferta de empleo público docente para 1998, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con respecto a la oferta de empleo público docente para 1998?

Canarias, a 17 de abril de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

PO/C-134 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre oferta formativa para el próximo curso en el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Registro de Entrada núm. 646, de 17/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.6.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre oferta formativa para el próximo curso en el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué oferta formativa hará la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación para el próximo curso en el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 17 de abril de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

PO/C-135 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre la implantación de la LOGSE en el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Registro de Entrada núm. 647, de 17/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.7.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre la implantación de la LOGSE en el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la implantación de la LOGSE en el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 17 de abril de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

PO/C-136 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre presupuesto del Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife para gastos de actividades docentes, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Registro de Entrada núm. 648, de 17/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.8.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre presupuesto del Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife para gastos de actividades docentes, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Con qué presupuesto propio para gastos de actividades docentes cuenta el Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 17 de abril de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

PO/C-137 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre habilitación de listas para cubrir vacantes o sustituciones del personal del Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Registro de Entrada núm. 649, de 17/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.9.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre habilitación de listas para cubrir vacantes o sustituciones del personal del Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se han habilitado listas para cubrir vacantes o sustituciones del personal docente del Instituto Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 17 de abril de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-323 *De la Sra. diputada D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre prioridades para la gestión de las transferencias en materia de justicia, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 633, de 16/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre prioridades para la gestión de las transferencias en materia de justicia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias:

¿Cuáles son las prioridades concretas que para la gestión de las transferencias de justicia, se han consensuado con los colectivos implicados? Y ¿cuáles son las prioridades concretas que en dichas materias se han elaborado y se están ejecutando por la consejería competente en materia de justicia?

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 1998.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Fdo.: Nirva Macías Acosta.

PE-324 *De la Sra. diputada D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre convocatoria de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 634, de 16/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre convocatoria de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias:

¿Cuál es la fecha en la que la consejería competente en materia de seguridad, convocará a la Comisión de Coordinación de Policías Locales y asuntos a tratar en la misma?

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 1998.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Fdo.: Nirva Macías Acosta.

PE-325 De la Sra. diputada D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre criterios para la selección de funcionarios interinos y personal sustituto en materia de justicia, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 635, de 16/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D^a. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre criterios para la selección de funcionarios interinos y personal sustituto en materia de justicia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias:

¿Cuáles son los criterios adoptados por la consejería competente para la selección y nombramiento tanto de funcionarios interinos como personal sustituto en las distintas áreas en las que es competente en materia de justicia?

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 1998.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Fdo.: Nirva Macías Acosta.

PE-326 Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de viviendas en el barrio de San Antonio, La Orotava, en la zona del grupo MARMOLAN, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 636, de 16/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de viviendas en el barrio de San Antonio, La Orotava, en la zona del grupo MARMOLAN, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Fresco Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias en relación con la construcción de nuevas viviendas en el barrio de San Antonio (La Orotava), en la zona del grupo de viviendas MARMOLAN?

Canarias, a 16 de abril de 1998.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Emilio Fresco Rodríguez.

CONTESTACIÓN

PE-289 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre el Proyecto Morena y convenio con Marruecos en relación con el mismo, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 38, 24/03/98.)
(Registro de Entrada núm. 617, de 13/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.5.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre el Proyecto Morena y convenio con Marruecos en relación con el mismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose el anexo adjunto a la contestación de referencia que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Emilio Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL PROYECTO MORENA Y CONVENIO CON MARRUECOS EN RELACIÓN CON EL MISMO,

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la

contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 1998.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

PRÓRROGAS

PE-287 *Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas adoptadas en relación con la incomunicación de diversas islas por interrupción de los servicios regulares de transporte aéreo, por causas meteorológicas, en los meses de enero y febrero de 1998, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 38, 24/03/98.)
(Registro de Entrada núm. 615, de 13/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.6.- Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas adoptadas en relación con la incomunicación de diversas islas por interrupción de los servicios regulares de transporte aéreo, por causas meteorológicas, en los meses de enero y febrero de 1998, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-288 Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre las viviendas de la urbanización Los Toscales, II Fase, en San Juan de la Rambla, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 38, 24/03/98.)
(Registro de Entrada núm. 616, de 13/04/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.7.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre las viviendas de la urbanización Los Toscales, II Fase,

en San Juan de la Rambla, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de abril de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.